

# Sin límites por la **excelencia** **UAM**

**Autoevaluación  
Institucional con fines  
de Reacreditación**

Guía metodológica  
Cuarta edición 2023



Elaborada por:

**Lida Maritza Gil Obando**

Coordinadora

Unidad de Planeación Institucional

**Iván Escobar Escobar**

Vicerrector Académico

Universidad Autónoma de Manizales

Cuarta Edición - 2023

## **Tercera edición.**

Adriana María Giraldo Osorio.

Lida Maritza Gil Obando.

Iván Escobar Escobar.

2017

## **Segunda edición.**

Adriana María Giraldo Osorio.

Iván Escobar Escobar.

2013

## **Primera edición.**

Julio Ernesto Pérez Parra.

2008



## Introducción

En este documento se presenta la guía metodológica que orienta el desarrollo del proceso de autoevaluación institucional, dicha guía se construyó según los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) establecidos en el Acuerdo 02 de julio 01 de 2020 del CESU y la actualización de los aspectos por evaluar (del modelo) presentada por el mismo CNA en octubre de 2022.

Esta guía representa el análisis y construcción propia que hace la Universidad Autónoma de Manizales al modelo del CNA en correspondencia con su naturaleza jurídica, identidad, misión, tipología y el contexto regional de la institución, así mismo será la orientadora del proceso de autoevaluación con fines de renovación de acreditación institucional otorgada en septiembre del año 2019 por 6 años.

# Generalidades de la Acreditación **en alta calidad**

La alta calidad hace referencia a las características que permiten reconocer una institución y hacer un juicio, en el marco del mejoramiento continuo y de su diversidad, sobre su capacidad de transformación, dada por la proximidad entre el óptimo correspondiente al carácter o naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología de la institución, y el modo en que presta el servicio público de educación, los logros alcanzados y los impactos generados.

Para realizar la evaluación de la alta calidad, el CNA cuenta con un modelo de acreditación y un marco epistemológico, conceptual, filosófico, ético y metodológico que incluye los principios, objetivos, fundamentos, lineamientos y trámite que permite el desarrollo, el reconocimiento y la consolidación de la alta calidad en la educación superior.

La acreditación en alta calidad es entonces el reconocimiento que otorga el Ministerio de Educación Nacional a las instituciones que cumplen con los más altos criterios de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica, identidad, misión, tipología, niveles de formación y modalidades.



## Principios de la acreditación en **Alta calidad**

**Idoneidad:** Es la capacidad y cualificación que tiene la Institución o el Programa Académico para implementar la misión institucional en el Proyecto Educativo Institucional y en el Proyecto Educativo del Programa Académico, o los que hagan sus veces, y para prestar a la comunidad un servicio de alta calidad.

**Integridad:** Es el cumplimiento de la promesa de valor de la función social de la educación superior establecida en la misión institucional, el Proyecto Educativo Institucional y en el Proyecto Educativo del Programa, o los que hagan sus veces, para desarrollar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, de manera que se posibilite el desarrollo humano desde una perspectiva ética.

**Objetividad:** Es la cualidad de las decisiones y actuaciones que, basadas en razones cualitativas y cuantitativas y sustentadas en evidencias precisas e imparciales, dan sustento a los juicios sobre la alta calidad de la Institución y de los Programas Académicos que profieren los actores que componen el Sistema Nacional de Acreditación.

**Transparencia:** Es la disposición de los actores del Sistema Nacional de Acreditación a hacer públicos, de forma oportuna, veraz y válida, los resultados de la operación y gestión de sus funciones, mediante la rendición de cuentas y el acceso a la información.

**Accesibilidad:** Es la dimensión del derecho individual a la educación que permite ingresar al sistema educativo en condiciones de igualdad.

**Diversidad:** Es el reconocimiento de las particularidades diferenciadoras y únicas de la Institución y del Programa Académico, frente a sus pares de referencia, y que enriquecen el sistema de educación superior sin afectar la calidad y la alta calidad.

**Inclusión:** Es la capacidad de garantizar el derecho a una educación universal que se adapte a las necesidades de la comunidad académica, eliminando las barreras que limitan el proceso formativo o el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión en coherencia con su naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología.

**Equidad:** Es el criterio utilizado para valorar, atribuir y distribuir los derechos y obligaciones de los actores del Sistema Nacional de Acreditación, teniendo en cuenta las diferencias y necesidades de cada uno de los actores en función de sus méritos.

**Adaptabilidad:** Es la capacidad de los actores del Sistema Nacional de Acreditación de responder a las dinámicas cambiantes del entorno y de asegurar que se han adoptado las medidas que garanticen el aprendizaje de los estudiantes, atendiendo sus diversidades y necesidades.

**Sinergia:** Es la capacidad de actuar con otras Instituciones con el fin de enriquecer la misión institucional e impactar los requerimientos formativos, académicos, científicos, culturales y de extensión en un contexto altamente cambiante.

**Responsabilidad:** Es el compromiso de los actores del Sistema Nacional de Acreditación con el cumplimiento de sus funciones y competencias, en el marco de la Constitución, la Ley y las normas relativas a la alta calidad, promoviendo el valor compartido de la educación superior en la sociedad.

**Pertinencia:** Es la actuación congruente, conveniente, coherente y adecuada a las condiciones y demandas sociales, culturales y ambientales del contexto en el que las Instituciones y los Programas Académicos desarrollan sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

**Innovación:** Es la capacidad de la Institución para introducir cambios sustantivos a sus procesos que generen valor agregado para atender las exigencias cambiantes del desempeño laboral, las características demográficas y del proceso formativo de los estudiantes, los cambios tecnológicos y las restricciones de financiación.

**Efectividad:** Es la medida que demuestra la correspondencia de las actividades necesarias en la gestión institucional por medio de la eficiencia y la eficacia para el cumplimiento de la misión institucional.

**Sostenibilidad:** Es la capacidad de la Institución y de sus Programas Académicos para prever y garantizar la Alta Calidad, mediante actividades y acciones encaminadas al cumplimiento a largo plazo de su misión institucional, del Proyecto Educativo Institucional y del Proyecto Educativo del Programa, o los que hagan sus veces.





## Objetivos de la acreditación en **Alta calidad**



Promover una cultura de la calidad que evidencie los principios y comprenda la diversidad institucional por medio del compromiso sostenido con el mejoramiento continuo, contribuyendo al fortalecimiento del rol social de la Educación Superior.



Promover la integralidad y articulación de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, de tal forma que se le permita a la comunidad académica desarrollar procesos de transformación calificados y cualificados.



Ser un instrumento a través del cual el Estado colombiano da fe pública de la alta calidad de las Instituciones y de los Programas Académicos, en el contexto de las dinámicas globales de la educación superior, y que asume la diversidad de instituciones como un valor del Sistema de Educación Superior colombiano, en aras de promover de manera efectiva la regionalización, equidad, inclusión y la inter y multiculturalidad.



Incentivar el desarrollo de investigación, innovación, creación e incorporación tecnológica en el quehacer institucional, de tal forma que pueda contribuir a la atención de las demandas sociales y productivas del entorno colombiano.



Favorecer la construcción y consolidación de comunidades académicas en condiciones equiparables con instituciones internacionales y nacionales de alta calidad.



Acompañar a las Instituciones y los Programas Académicos en el fortalecimiento de la cultura de la alta calidad, en especial en aquellos que no han alcanzado la acreditación en alta calidad.



Incentivar procesos de Buen Gobierno institucional de tal forma que permitan a las Instituciones mantener continuidad, sostenibilidad y transparencia en el aseguramiento de la calidad durante el tránsito entre renovación de registro calificado y la acreditación en alta calidad.



Desarrollar un conjunto de referentes y de indicadores que faciliten a los actores del Sistema Nacional de Acreditación adelantar los procesos de aseguramiento de la calidad en un contexto global, regional y local.



Estimular la cultura de la autorregulación, la rendición de cuentas, la autoevaluación y el mejoramiento continuo de las Instituciones y de los Programas Académicos con el propósito de alcanzar altos niveles de calidad, soportados en sus Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad.



Incrementar la confianza nacional e internacional de las Instituciones y de los Programas Académicos que acogen la alta calidad y sus actividades de generación, apropiación social y difusión del conocimiento, así como de extensión, proyección e interacción social.

## Proceso de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional alta calidad de la UAM

La evaluación de la alta calidad de las instituciones implica un ejercicio complejo que no puede renunciar a su carácter interpretativo. La evaluación integral que realiza el **Consejo Nacional de Acreditación – CNA**, a su vez interpreta el sentido que tiene un hecho en un contexto institucional y social específico, enmarcado en la naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología institucional. Debe ser una práctica permanente, que posibilite una mirada crítica a la forma como las instituciones asumen el desarrollo de todos los procesos involucrados, con el fin de hacer seguimiento sistemático al cumplimiento de sus objetivos misionales, de analizar las condiciones que afectan su desarrollo para la implementación de medidas que propendan por el mejoramiento continuo, de forma tal que se asegure la calidad del servicio que ofrecen.

La evaluación con fines de acreditación de alta calidad se compone de las siguientes etapas:



Apreciación de condiciones iniciales (cuando aplique)



Autoevaluación: de la Institución sobre sí misma y sus Programas Académicos



Evaluación externa: realizada por pares académicos



Evaluación integral: realizada por el Consejo Nacional de Acreditación



Expedición del acto administrativo que concede la acreditación o formulación de recomendaciones a la institución.



La autoevaluación consiste en el ejercicio permanente de revisión, reconocimiento, reflexión e intervención que lleva a cabo la institución sobre sí misma o sobre un programa académico, con una amplia participación de la comunidad institucional y con el objetivo de valorar el desarrollo de sus funciones sustantivas, en aras de lograr la alta calidad en todos sus procesos, conforme los componentes del modelo de acreditación en alta calidad. La autoevaluación que adelanta internamente la institución culmina con un informe, el cual contiene los resultados y un plan de mejoramiento.

*“Es preciso que la institución diseñe un modelo de autoevaluación articulado al sistema interno de aseguramiento de la calidad, a partir de una política de mejoramiento de la calidad expedida por sus órganos de dirección. Este modelo será la base sobre la cual se soportarán las demás fases del proceso de autoevaluación, por lo que ha de reflejar todas las especificidades de la institución que garanticen la alta calidad. Es importante señalar que el proceso de autoevaluación y el diseño del respectivo informe reflejen de manera integral el funcionamiento de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad, con el propósito de que no se entiendan los ejercicios de autoevaluación como momentos aislados que requieren personal específico temporal, sino como el desarrollo de los procesos de mejoramiento continuo de la calidad.” (CNA, 2021).*



## Objetivo del proceso de autoevaluación

Realizar un proceso de autoanálisis crítico, sistemático y participativo que permita evaluar la calidad de sus funciones sustantivas con el fin de realizar planes de mejoramiento garantizando así altos estándares de calidad y pertinencia en los desarrollos institucionales o de un programa específico.



## Elementos clave del proceso de autoevaluación con fines de reacreditación

Elemento	Descripción
<b>Liderazgo y participación</b>	Las directivas de la UAM asumen el liderazgo y promueven la participación y el compromiso de los diferentes grupos de interés en las actividades autoevaluativa. Igualmente, se comprometen a apoyar financieramente el proceso de autoevaluación y la implementación de las propuestas de mejoramiento de la calidad que resulten del mismo
<b>Claridad y transparencia</b>	La UAM dispone de lineamientos que son socializados a toda la comunidad académica para dar a conocer los propósitos y objetivos del proceso de autoevaluación institucional. La claridad y transparencia en la ejecución y el desarrollo del proceso de autoevaluación promueve un clima de confianza y de seguridad y se facilita la mirada crítica y responsable de la autoevaluación y sus resultados.
<b>Organización y coordinación</b>	En el marco del sistema interno de aseguramiento de la calidad de la UAM, se definen los responsables de la planificación y coordinación del proceso de autoevaluación. Se definen los mecanismos y procedimientos para orientar el desarrollo del proceso de autoevaluación, redactar el informe final y plan de mejora.
<b>Capacitación</b>	Todas las personas de la UAM involucradas en el proceso de autoevaluación con fines de reacreditación institucional participarán de una jornada de socialización y apropiación en el contenido del modelo de acreditación en alta calidad definido en el Acuerdo 02 de 2020, así como la guía metodológica propia que la institución construye para operativizar el modelo. La UAM se compromete a apoyar y acompañar a los equipos en la gestión de cada factor.
<b>Articulación con la planificación</b>	La institución de manera permanente hace uso de los resultados del proceso de autoevaluación para elaborar e implementar planes y proyectos de mejoramiento de la calidad, que se incorporan a la planeación institucional articulados con SIAC UAM.
<b>Calidad de la información</b>	Para el desarrollo del proceso de autoevaluación se dispondrá de todos los mecanismos para obtenerla información suficiente, confiable, válida, transparente y pertinente y hacer los juicios sobre el cumplimiento de las características, tomando las decisiones para asegurar el mejoramiento de la calidad.

## Etapas del proceso de autoevaluación

### Etapa 1: Planear

- Construir la guía metodológica de autoevaluación.
- Diseño de instrumentos y configuración en el SIAC.
- Definición de responsabilidades, conformación de equipos de trabajo por factor, procedimientos.
- Plantear el cronograma de autoevaluación por fases.

### Etapa 2: Hacer

- Realizar las fases de autoevaluación según cronograma.
- Ponderar factores y características.
- Recolectar evidencias.
- Realizar los juicios valorativos.

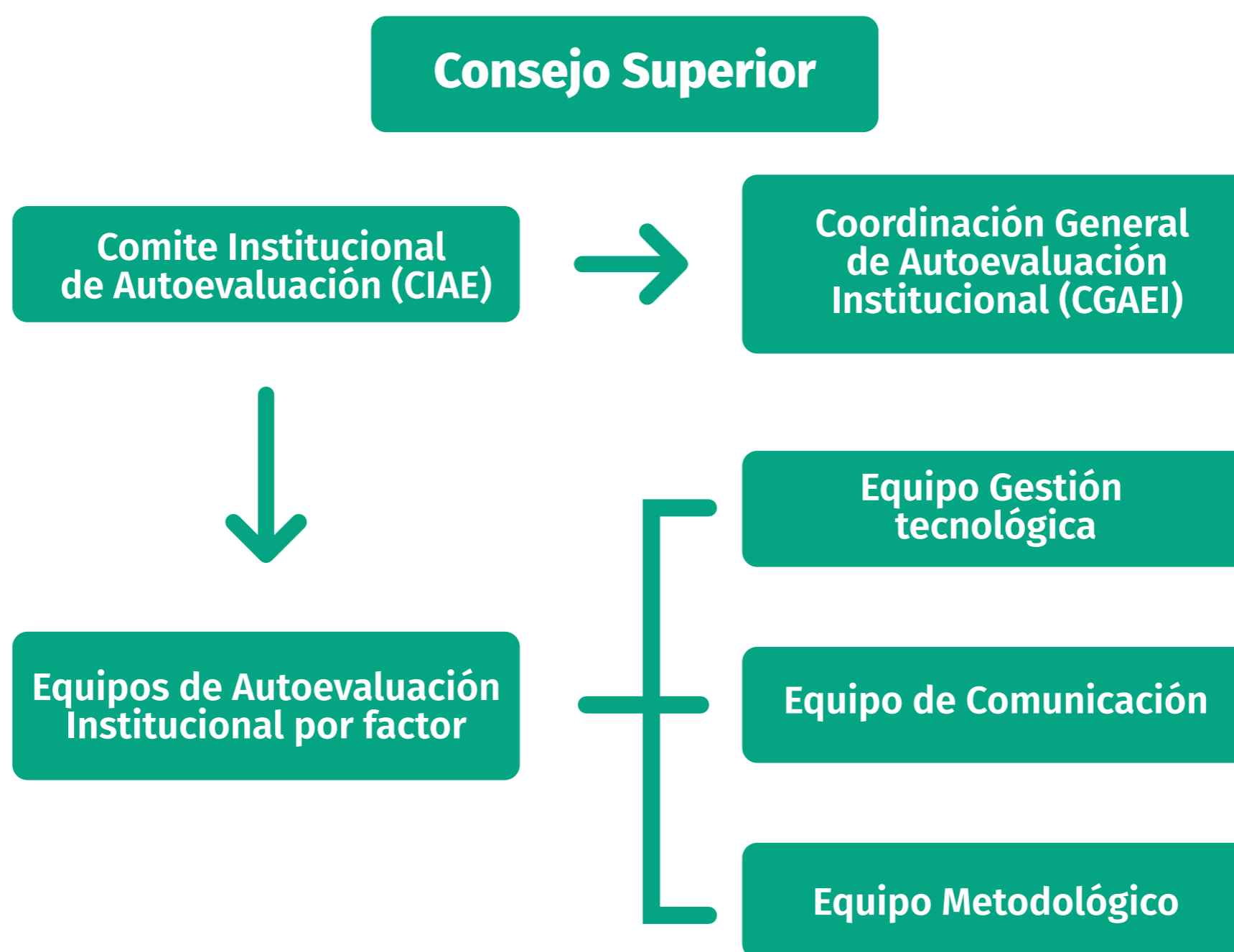
### Etapa 3: Verificar

- Confiabilidad de datos.
- Analizar e interpretar resultados.
- Emitir de juicios sobre la alta calidad.
- Identificar fortalezas y aspectos de mejora.

### Etapa 4: Actuar

- Articulación con el SIAC del proceso de autoevaluación.
- Construir el plan de mejoramiento.
- Articulación con el SIAC del plan de mejoramiento.
- Socialización de resultados a toda la comunidad universitaria.

## Estructura de gestión del proceso de autoevaluación institucional



Esta estructura facilita un ejercicio participativo, con una metodología sistemática y rigurosa para el análisis armónico e integral de todos los factores en el marco de la autoevaluación con fines de reacreditación institucional.

## Modelos de autoevaluación

La UAM adoptó en esta guía el modelo del CNA basado en factores, características y aspectos<sup>1</sup>, considerando la tipología y naturaleza de la institución y el contexto regional, el modelo queda constituido así:



Para la elaboración de la guía se buscó coherencia interna, teniendo en cuenta que todas las características tuvieran indicadores tanto cualitativos como cuantitativos y la participación de diferentes actores que permitan finalmente un análisis crítico e interpretativo. Los factores institucionales de alta calidad sobre los cuales se realizará el proceso de autoevaluación son:



---

1. Identidad institucional

---

2. Gobierno institucional y transparencia

---

3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional

---

4. Mejoramiento continuo y autorregulación

---

5. Estructura y procesos académicos

---

6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación

---

7. Impacto social

---

8. Visibilidad nacional e internacional

---

9. Bienestar institucional

---

10. Comunidad de profesores

---

11. Comunidad de estudiantes

---

12. Comunidad de egresados

## Ponderación por factores y características

El rango de ponderación quedó establecido entre 6 y 10 puntos porcentuales (%), considerando su importancia en el contexto, naturaleza y tipología de la UAM la ponderación por factor y característica quedó establecida de la siguiente manera:

Factor			Característica		
#	Nombre	%	#	Descripción	%
1	Identidad institucional	10	1	Coherencia y pertinencia de la misión	3
			2	Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional o lo que haga sus veces	3
			3	Formación integral y construcción de identidad	4
2	Gobierno institucional y transparencia	10	4	Buen gobierno y máximo órgano de gobierno	4
			5	Relación con grupos de interés	4
			6	Rendición de cuentas	2
3	Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional	8	7	Administración y gestión	2
			8	Procesos de comunicación	1
			9	Capacidad de gestión	1
			10	Recursos de apoyo académico	1
			11	Infraestructura Física y Tecnológica	1
			12	Recursos y gestión financiera	2
4	Mejoramiento continuo y autorregulación	8	13	Cultura de la autoevaluación	2
			14	Procesos de autorregulación	2
			15	Sistema interno de aseguramiento de la calidad	2
			16	Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	2
5	Estructura y procesos académicos	10	17	Componentes formativos	3
			18	Componentes pedagógicos y de evaluación	3
			19	Componente de interacción y relevancia social	2
			20	Procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos	2
6		8	21	Formación para la investigación, creación e innovación	3
			22	Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación	5
7	Impacto social	8	23	Institución y entorno	5
			24	Impacto cultural y artístico	3
8	Visibilidad nacional e internacional	6	25	Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	4
			26	Relaciones externas de profesores y estudiantes	2
9	Bienestar institucional	7	27		7

10	Comunidad de profesores	10	28	Derechos y deberes de los profesores	1
			29	Planta profesoral	3
			30	Trayectoria profesoral	2
			31	Desarrollo profesoral	3
			32	Interacción académica de los profesores	1
11	Comunidad de estudiantes	8	33	Derechos y deberes de los estudiantes	2
			34	Admisión y permanencia de los estudiantes	3
			35	Estímulos y apoyos para estudiantes	3
12	Comunidad de egresados	7	36	Seguimiento a egresados	2
			37	Egresados y programas académicos	2
			38	Relación de los egresados con la institución	3

## Informe final de autoevaluación

El documento de informe final consolida el análisis de cada factor con base en la información recolectada y los juicios emitidos en cada taller, este documento no es autocontenido, es decir, condensa los resultados del proceso, contiene los juicios por características y global por factor y necesariamente se deberá acudir a todos los anexos aportados para profundizar y detallar las evidencias (anexos como documentos, informes, actas de grupos focales, consolidados de encuestas, entre otros). De acuerdo con lo definido en la Guía No.3 del CNA, el informe final contiene:

1. Introducción
2. Información general de la UAM
3. Experiencias significativas durante la vigencia de la acreditación a partir de las recomendaciones CNA
4. Experiencias durante la pandemia
5. Metodología de autoevaluación
6. Resultados del proceso de autoevaluación, donde se identifican las fortalezas y aspectos de mejora y el juicio explícito sobre la calidad
7. Plan de Mejoramiento
8. Anexos con las evidencias.



## Plan de mejoramiento

*“El Informe de Autoevaluación debe presentar un Plan de Mejoramiento. En dicho plan se debe plantear cómo piensa la institución seguir profundizando sus fortalezas y cómo va a responder para la superación de sus debilidades. Este plan debe incluir metas que permitan hacer seguimiento al mismo” CNA <sup>5</sup>*

A partir de los resultados obtenidos, de las recomendaciones realizadas por los participantes a través del proceso y de los juicios emitidos en cada taller, se construirá el plan de mejoramiento; este proceso será realizado por el Comité General de Autoevaluación y revisado y aprobado por el Consejo Superior, seguirá las recomendaciones del CNA y estará articulado con el direccionamiento estratégico de la Institución.

## Socialización de resultados

*“Al finalizar la elaboración de los juicios sobre el cumplimiento de las características de calidad, se sugiere discutir los resultados de la autoevaluación con los diferentes estamentos del Programa y con otras personas de la Institución, de suerte que estos debates permitan clarificar las fortalezas y debilidades del Programa, verificar su calidad y generar compromisos personales e institucionales para un mejoramiento continuo” CNA*

El Comité Institucional de Autoevaluación será el responsable de generar la estrategia de socialización de resultados con la comunidad, así como también las conclusiones generales y el plan de mejoramiento, según campaña de difusión prevista.

---

<sup>5</sup> Consejo Nacional de Acreditación. República de Colombia. Guía 04. Seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento de programas académicos e instituciones de educación superior. Versión final febrero 8 de 2021.

## Cronograma de autoevaluación institucional con fines de reacreditación

El proceso en sus diferentes etapas se llevará a cabo durante los meses de septiembre de 2023 y julio de 2024, a continuación se detalla cada una de las actividades, fecha de inicio y de fin, responsables.

Ciclo	Actividad	Fechas		Responsables	
		Inicio	Final		
<b>P</b>	1	Definición del modelo y guía metodológica de autoevaluación institucional	15/09/2023	25/10/2023	Planeación Institucional y Vicerrectoría Académica
	2	Conformación de equipos de trabajo por factor y coordinación general	01/10/2023	15/10/2023	Comité de Rectoría y Planeación Institucional
	3	Socialización a equipos de trabajo del modelo y proceso	05/12/2023	05/12/2023	Comité de Rectoría y Planeación Institucional
	4	Construcción campaña de comunicación	30/10/2023	15/12/2023	Equipo comunicaciones y Planeación Institucional
	5	Diseño de instrumentos, escalas de calificación, formatos de encuestas y ponderación	30/10/2023	15/12/2023	Coordinación general de autoevaluación institucional y equipo metodológico
	6	Diseño modelo de informe final y anexos, modelo plan de mejoramiento	30/10/2023	15/12/2023	Coordinación general de autoevaluación institucional
	7	Configuración y ajuste del modelo en el SIUAM	30/10/2023	15/12/2023	Coordinación general de autoevaluación institucional y Equipo gestión tecnológica
	8	Construcción de la estrategia de gestión tecnológica	30/10/2023	19/01/2024	Planeación Institucional y Vicerrectoría Académica
<b>H</b>	9	Estudio de Impacto y percepción UAM	30/11/2023	14/05/2024	Rectoría – Vicerrectoría Académica – Entidad externa
	10	Encuestas	22/01/2024	29/03/2024	Comité Institucional de AE, Equipo de Comunicación
	11	Grupos Focales	22/01/2024	22/03/2024	Comité Institucional de AE, Moderadores y Relatores designados
	12	Consolidación de resultados institucionales por encuestas	01/04/2024	14/04/2024	Equipo gestión tecnológica, equipo metodológico y Coordinación general de AEI
	13	Análisis de resultados grupos focales (Atlas Ti)	01/04/2024	14/04/2024	Asesor estadístico equipo metodológico
	14	Información estadística y documental (normativos, ejecutivos)	22/01/2024	14/04/2024	Equipos de AE por Factor - Equipo gestión tecnológica y metodológica - CIAE
<b>V</b>	15	Consolidación, organización y preparación de evidencia para talleres de juicios	15/04/2024	30/04/2024	Equipos de AE por Factor y Comité Institucional de AE
	16	Talleres de juicios y valoración de la evidencia por características	01/05/2024	30/05/2024	Comité Institucional de AE y comunidad universitaria
	17	Construcción del informe final de autoevaluación institucional a partir de análisis, juicios y evidencia	15/05/2024	30/06/2024	Comité Institucional de AE
	18	Construcción plan de mejoramiento	20/06/2024	30/06/2024	Comité Institucional de AE
<b>A</b>	19	Presentación de resultados de AEI y PMI a Comité de Rectoría	24/06/2024	24/06/2024	Coordinación general de autoevaluación
	20	Presentación de resultados de AEI y del PM a Consejo Superior para aprobación	25/06/2024	25/06/2024	Coordinación general de autoevaluación
	21	Edición versión final con corrección de estilo	26/06/2024	05/07/2028	Coordinación general de autoevaluación y corrector de estilo
	22	Consolidación y versión final de anexos	01/07/2024	05/07/2028	Coordinación general de autoevaluación
	23	Radicación de documentación en CNA – integración al SIACUAM	07/07/2024	15/07/2024	Unidad de Planeación Institucional

- 2024 -



**Lida Maritza Gil Obando**  
Unidad de Planeación Institucional  
[unidad.planeacion@autonoma.edu.co](mailto:unidad.planeacion@autonoma.edu.co)